



ESPAÑA

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

Excma. Sra. María Rosa Martínez Rodríguez

ASAMBLEA GENERAL Octogésimo período de sesiones

Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social – DOHA

**Mesa redonda 1:
Refuerzo de los tres pilares del desarrollo social: erradicación de
la pobreza, empleo pleno y productivo y trabajo decente para
todos, e inclusión social**

Nueva York, 4 de noviembre de 2025

(Cotejar con intervención definitiva)

MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
245 East 47th Street, 36th Floor, Nueva York, N.Y. 10017
Email: rep.nuevayorkonu@maec.es Tel: (212) 661-105

Estimados colegas, distinguidos delegados,

El Gobierno de España participa en esta Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social con una convicción profunda: la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones sigue siendo el mayor desafío mundial y el fundamento sobre el que deben construirse la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La pobreza no es solo una carencia material; es una negación de derechos, una vulneración de la dignidad humana. Y su impacto desproporcionado e interseccional sobre mujeres, niños, personas con discapacidad, etc., nos obliga a redoblar esfuerzos desde la justicia social y la cooperación, en plena coherencia con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ello, España reafirma su compromiso con el fortalecimiento de los tres pilares del desarrollo social: la erradicación de la pobreza, el empleo decente y la inclusión social. Estos pilares son inseparables y se refuerzan mutuamente. Sin inclusión, no hay paz; y sin erradicar la pobreza, no hay desarrollo sostenible posible. En el ámbito nacional, este compromiso se traduce en políticas públicas como el **Ingreso Mínimo Vital**, la **Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, incrementos del **Salario Mínimo Interprofesional**, los **planes de empleo inclusivo**, instrumentos clave para avanzar hacia el **ODS 1 (Fin de la pobreza)** y el **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)**.

En este marco, defendemos el fortalecimiento de los sistemas de protección social universales e inclusivos, integrando la educación de calidad, políticas de vivienda, la salud y las políticas de cuidados como herramientas esenciales para reducir desigualdades y garantizar que nadie quede atrás. Las políticas de cuidados son una inversión en bienestar, en igualdad y en cohesión social. Reconocer, redistribuir y revalorizar los cuidados significa avanzar hacia sociedades más equitativas y resilientes, contribuyendo directamente al **ODS 5 (Igualdad de género)** y al **ODS 10 (Reducción de las desigualdades)**.

Abordar la feminización de la pobreza es también una prioridad inaplazable. No puede haber justicia social mientras la pobreza siga teniendo rostro de mujer. Debemos reforzar la cooperación internacional en materia de financiamiento y promover una economía social y solidaria, que ponga a las personas y al planeta por encima del beneficio inmediato, y que sea motor de inclusión, empleo y sostenibilidad.

Sin embargo, no podemos hablar de erradicación de la pobreza sin hablar de fiscalidad, porque solo un sistema fiscal equitativo permite sostener un Estado del bienestar fuerte y resiliente. En este sentido, celebramos los avances alcanzados con el **Compromiso de Sevilla**, que impulsa reformas para fortalecer los espacios fiscales a través de esfuerzos nacionales y cooperación internacional. España defiende que solo con sistemas tributarios más justos, progresivos y eficaces podremos crear el espacio fiscal necesario para invertir en salud, educación, cuidados y protección social universales. Es decir, para alcanzar un verdadero desarrollo social en línea con la Agenda 2030.

Pero también debemos repensar cómo medimos el progreso. La verdadera riqueza de una nación no se mide únicamente por su PIB, sino por la dignidad, las oportunidades y la libertad de su gente. Por eso, España promueve indicadores que vayan más allá del PIB, reconociendo las múltiples dimensiones del bienestar y los costes asociados a la discapacidad, la edad o el trabajo no remunerado. En Sevilla presentamos la **Alianza Global Más Allá del PIB**, que España colidera junto a Naciones Unidas, la OCDE y la Secretaría General Iberoamericana. Esta alianza ya reúne a más de 30 países y 15 instituciones comprometidas con una nueva forma de entender el desarrollo.

En Doha, reafirmamos que la justicia social, los derechos humanos, la igualdad y la paz son inseparables. Fortalecer los tres pilares del desarrollo social no es solo una agenda económica: es una apuesta por la dignidad, por la convivencia y por la esperanza.

España reitera su compromiso con un multilateralismo solidario, con la justicia fiscal global, con las políticas de cuidados y con un desarrollo humano que ponga a las personas — todas las personas— en el centro. Solo así construiremos sociedades más inclusivas, más justas y pacíficas, cumpliendo con la promesa de no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.